

PROYECTO LECTOR Y DE  
BIBLIOTECA ESCOLAR

Curso 2008-09

IES PABLO PICASSO

## Contenido

1. Nuestro centro. ....	3
1.1. <i>Nuestro compromiso</i> .....	3
1.2. <i>Entorno social:</i> .....	5
1.3. <i>Número de grupos de alumnos/as</i> .....	6
1.4. <i>Departamentos</i> .....	7
1.5. <i>Análisis de la práctica lectora del alumnado. Libros más leídos</i> .....	8
1.6. <i>Acciones realizadas para el fomento de la lectura, la organización y la dinamización de la biblioteca escolar</i> .....	8
2. Características actuales de la biblioteca. ....	11
3. Coordinación del proyecto. ....	19
3.1. <i>Propuesta de coordinador/a</i> .....	19
3.2. <i>Propuesta de coordinación:</i> .....	19
3.3. <i>Relación del personal colaborador:</i> .....	20
4. Descripción del plan de actuación que se propone.....	21
4.1. <i>Justificación</i> .....	21
4.2. <i>Objetivos de mejora:</i> .....	23
5. Implicación de la comunidad educativa: .....	25
6. Criterios y procedimientos de evaluación.....	26

## 1. Nuestro centro.

### **1.1. Nuestro compromiso**



A partir de los resultados obtenidos en el trabajo diario en clase, y dadas las dificultades detectadas, se observa la necesidad de fijar un modelo que favorezca y potencie el hábito lector de nuestro alumnado.

Llegar al fondo del problema se hace difícil, ya que encontramos diversos tipos de alumnos y alumnas cuyas habilidades lectoras dejan mucho que desear.

Junto a ellos hay otros, que parecen haber adquirido las habilidades mecánicas, si bien el problema parece concretarse en la dificultad de comprender lo que leen, de organizar la información transmitida por el texto. Esta dificultad de comprensión parece estar en el fondo de un problema más generalizado de falta de comprensión lectora y comunicativa.

El principal problema con el que nos encontramos se halla en la falta de estímulos positivos que refuercen el gusto por la lectura. Leer como acto lúdico, divertido y enriquecedor no se practica, ya que el esfuerzo que hay que realizar para enfrentarse a las páginas de un libro, no compensa.

De lo expuesto anteriormente se derivan varias cuestiones que se encuentran en la base de la creación del presente Proyecto de Lectura y Biblioteca:

- ¿Cómo crear el gusto por la lectura?
- ¿Cómo acercar el libro al alumnado?
- ¿Qué hacer para que el alumnado disfrute con la lectura de un libro y vea en él una fuente de placer?
- ¿Cómo programar y desarrollar medidas que fomenten las destrezas, la comprensión y la motivación?

Para conseguir ese objetivo, deben modificarse y adecuarse el Proyecto y el Plan Anual de Centro en las siguientes direcciones:

- Establecer unos principios básicos para todas las áreas que se concreten en cada Departamento a partir de actividades que figuren en las programaciones didácticas correspondientes.
- Promover el funcionamiento de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje, para el entretenimiento y el disfrute a través de la lectura.
- El Plan de Lectura y Biblioteca debe recogerse en el Proyecto de Centro y en el Plan Anual de Centro y debe implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.
- Se llevarán a cabo actuaciones para evaluar si los objetivos del Plan se están cumpliendo

## **1.2. Entorno social:**

Nuestro centro se encuentra situado en un barrio de la periferia de la ciudad de Sevilla, con una antigüedad en lo que respecta a su núcleo original cercana a los treinta y cinco años.

Posee aproximadamente 21.000 habitantes. La estructura demográfica de la zona se puede considerar "joven". La natalidad va decayendo progresivamente, aunque este hecho se ve compensado con la construcción de nuevas viviendas y con la migración por cambio de domicilio.

La distribución por sexos es equilibrada, con una leve diferencia a favor de las mujeres gracias a los tramos superiores a los 64 años, frente a los menores de 34 años, entre los que es superior el número de varones. La población extranjera es aún escasa, aunque en los últimos años se está produciendo un incremento de la misma cercano al 50% con respecto a años anteriores.

El nivel de formación de la población de "Parque Alcosa" es sensiblemente inferior al del resto de la ciudad:

- Un 2.5% de la población es analfabeta frente al 1.8% de la capital.
- Un 54.2% no posee estudios (13,7 puntos más que la media de la ciudad)
- Un 22,2% tiene únicamente estudios primarios.
- Tan solo el 15% de la población ( 10 puntos menos que en la capital de la provincia) posee estudios de Bachillerato, F.P. o estudios universitarios.

El nivel de formación de la población extranjera de Alcosa es también bajo. El 40.9% no tiene estudios, convirtiéndose en el índice más elevado de la ciudad.

Si hay un consenso general en cuanto a la relación directa entre el nivel de formación y el índice de pobreza, los datos económicos del Barrio corroboran esta opinión:

La renta media del Barrio por ocupado se halla en el puesto 90 de los 104 barrios de la ciudad de Sevilla.

La tasa de paro supera en tres puntos a la de la Capital, en siete a la media de la Comunidad Autónoma y se encuentra quince puntos sobre la media nacional.

Hay, además, un núcleo de viviendas sociales, cuyos destinatarios, familias procedentes de diversos puntos de la ciudad, se encuentran en situación de pobreza y presentan cierta conflictividad social.

No obstante, hay una trama de servicios sociales y, especialmente asociativos y educativos que trabajan por cambiar la situación.

Un dato relevante es el incremento de hogares que cuentan con un ordenador (8% por año) o con acceso a Internet (3.1%). Este dato mejora si atendemos a la franja de edad comprendida entre los doce y los dieciocho años, en la que el uso del ordenador asciende al 9,7%.

### **1.3. Número de grupos de alumnos/as.**

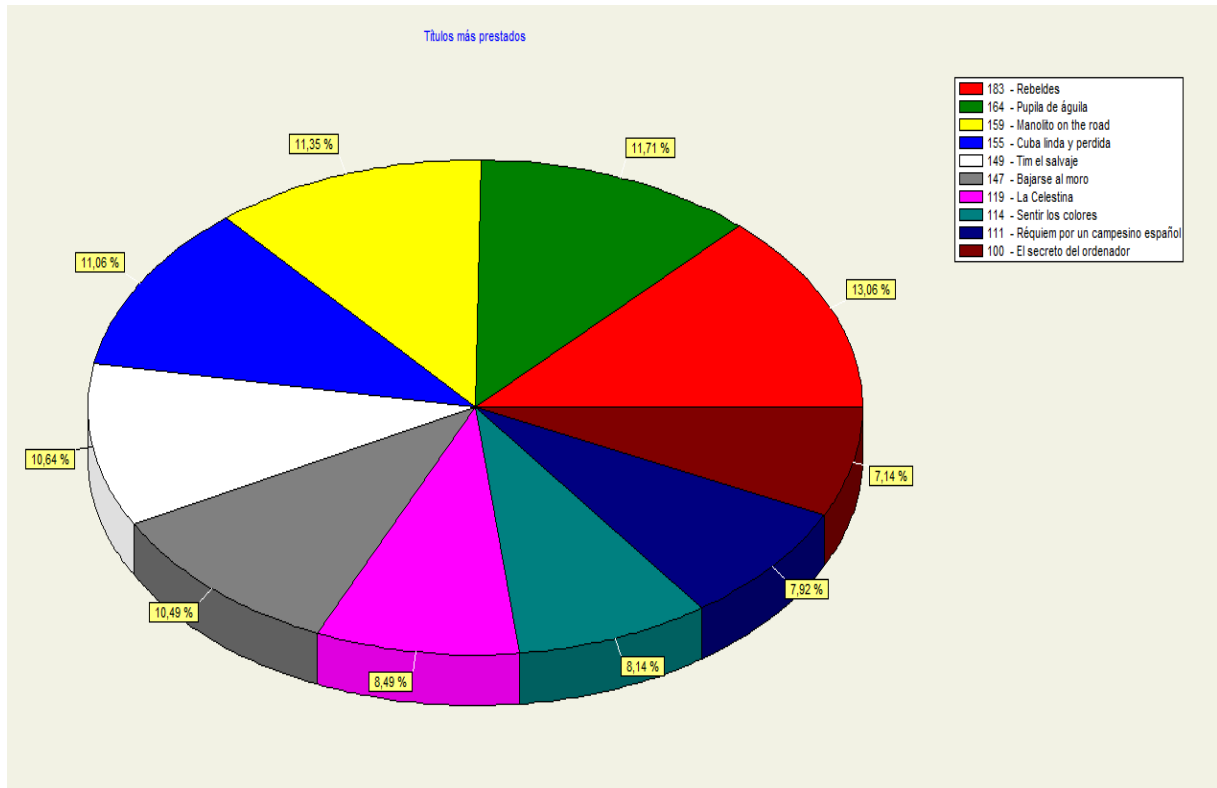
<b>ENSEÑANZAS Curso 2007-2008</b>	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Educación Compensatoria</li> <li>• Programa de Integración</li> </ul>
	Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Integración</li> <li>• Programa de Diversificación Curricular</li> </ul>
EDUCACIÓN SECUNDARIA POST-OBLIGATORIA  Bachillerato y Formación Profesional	Bachillerato <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ciencias de la Naturaleza y de la Salud</li> <li>○ Tecnología</li> <li>○ Humanidades y Ciencias Sociales</li> </ul>
	Formación Profesional Específica de Grado Medio <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestión Administrativa</li> <li>○ Confección</li> <li>○ Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor</li> </ul>
	Formación Profesional Específica de Grado Superior <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Finanzas</li> <li>• Integración Social</li> <li>• Patronaje</li> </ul>
	Programa de Garantía Social : Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión

## **1.4. Departamentos.**

- Administrativo
- Latín
- Biología y Geología
- Ciencias Sociales
- Dibujo
- Educación Física
- Frío y Calor
- Filosofía
- Servicio Sociocultural a la Comunidad
- Física y Química
- Francés
- Informática
- Inglés
- Lengua
- Matemáticas
- Música
- Orientación
- Textil - Moda
- Religión
- F.O.L.
- Tecnología

## 1.5. Análisis de la práctica lectora del alumnado. Libros más leídos

Curso 2007/2008



## 1.6. Acciones realizadas para el fomento de la lectura, la organización y la dinamización de la biblioteca escolar.

### 1.6.1. Organización y facilitación del acceso a los fondos de nuestra biblioteca:

- Catalogación de todos los fondos de la biblioteca con el programa ABIES.
- Organización de los fondos siguiendo los estándares internacionales, *Clasificación Decimal Universal (CDU)* y clasificación Alfabética por autor.
- Deshecho de materiales obsoletos, inadecuados, inservibles o deteriorados.
- Sistema de registro de préstamos y devoluciones adaptado a la aplicación Abies.
- Adquisición de novedades, sobre todo de literatura juvenil completando un número suficiente en las lecturas obligatorias.
- Detección de necesidades de los departamentos didácticos respecto a la biblioteca escolar.

- Catalogación de materiales audiovisuales.
- Información relevante sobre la biblioteca escolar, concursos literarios, páginas Web, etc..
- Solicitud de lista de libros interesantes a los alumnos más lectores.

### ***1.6.2. Fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.***

- Creación en la página Web del departamento de diversas actividades para el uso del profesorado y del alumnado del centro.
- Debates sobre distintos temas en los que hay una fase previa consistente en la preparación de los mismos: acceso a distintas fuentes de información, selección de la información relevante. Suelen participar en equipos y es una actividad valorada muy positivamente por el alumnado y el profesorado.
- Talleres de creación literaria: poesía y relato, así como la participación en diversos concursos de redacción.
- Asistencia a representaciones teatrales y recitales de poemas.
- Exposición de poemas realizados por los propios alumnos.
- Panales informativos: novedades, recomendaciones, críticas, noticias, etc.
- Rincón del lector: cambiando cada mes en función de alguna efeméride o novedad.
- Libro fórum a cargo de autores, alumnos y profesores. Llevamos varios años contando con la colaboración de la autora Carmen De La Bandera, maestra jubilada y dedicada a escribir para niños y jóvenes, llena de energía, contagia con su palabra a oyentes y lectores.
- Celebración de efemérides:
  - 450 años de publicación de El Quijote : lectura de la obra en distintos formatos y en los distintos niveles educativos de E.S.O y bachillerato, exposición de ejemplares curiosos de la novela. Muestra de distintos pasajes del libro a cargo de grupos de alumnos de a modo de escenificación.
  - 50 años de la concesión del premio Nobel a Juan Ramón Jiménez: lectura e ilustración de poemas, visionado de materiales facilitados por la Consejería de Educación.

-Celebración del Día del libro, 23 de abril y el Día de la Lectura en Andalucía, 16 de Diciembre: lecturas, exposiciones y recitales e intercambio de libros entre alumnos y entre profesores.

-Paseos literarios por Sevilla: Cervantes, Bécquer, Cernuda.

-Visitas literarias: Moguer, Baeza y Puerto de Santa María.

***1.7. Análisis de los resultados de este ámbito en la prueba de evolución de diagnóstico.  
Competencia Lingüística y competencia matemática.***

(Este apartado lo dejaremos para comprobar los resultados del curso 08/09)

## 2. Características actuales de la biblioteca.



Esta es la biblioteca donde los alumnos del centro pueden tanto leer como sacar libros que necesiten para el estudio.

En la biblioteca también pueden estudiar en el recreo o cuando están expulsados.



### **HORARIO**

- Está abierta los días lectivos desde las horas 2ª a 5ª incluida.
- Durante el recreo sólo está abierta para préstamos, renovaciones y devoluciones.

El alumnado de 4º de ESO y enseñanza post-obligatoria podrá acceder para estudiar.

- En ningún momento será lugar de tertulia.

### **NORMAS**

Los alumnos pueden retirar hasta dos libros NORMALES o uno si es RESTRINGIDO.

El plazo será de 15 días para los NORMALES y de 2 para los RESTRINGIDOS.

El préstamo se puede prorrogar por un período igual al del préstamo.

En caso de no ser devuelto un ejemplar en el plazo previsto el lector será sancionado por un período de 20 días, la primera vez, de 45 días la segunda, y para el resto del curso si se retrasara por tercera vez.

## **NOTAS**

Cuando el préstamo sea para uso en la sala o para utilizarlo en una clase a solicitud del profesor, se anotará en el libro correspondiente y no en el ordenador. Se hará constar su devolución al finalizar la hora.

- Nadie (ni alumnos ni profesores) podrá retirar ningún libro o diccionario de la biblioteca sin la correspondiente anotación previa. En el caso de retirar un ejemplar para utilizarlo en la hora de clase, será responsabilidad del profesor que lo solicita que sea devuelto al finalizar la hora, debiendo hacerlo constar donde haya sido anotado.
- En la hora de RECREO sólo podrán utilizar la biblioteca quienes vengan a realizar préstamos/devoluciones.

## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA**

- a. La biblioteca permanecerá abierta desde la 2ª a la 5ª hora de la mañana.
- b. En todas las horas, incluido el recreo, la biblioteca estará tutelada por uno o varios profesores de guardia, que tendrán a su cargo el uso de los libros en la sala, los préstamos y el mantenimiento del orden. Asimismo, velarán por el estricto cumplimiento de estas normas.
- c. Durante las horas de clase sólo podrán permanecer en la sala los alumnos de 2º de bachillerato que no cursen todas las asignaturas, aquellos alumnos que tengan un hueco horario o que hayan sido expulsados de clase. También podrán estar aquellos alumnos que tengan que realizar un trabajo, sólo si vienen debidamente autorizados por el profesor correspondiente o grupos de alumnos acompañados de su profesor.

- d. Durante el recreo, la biblioteca estará disponible para préstamos y devoluciones.
- e. El alumnado ha de observar un comportamiento adecuado para no perturbar el ambiente de trabajo, guardará silencio y no podrá comer ni beber en la sala.
- f. En la Biblioteca sólo se realizarán actividades relacionadas con el estudio, la lectura o la investigación, teniendo los alumnos que realicen estas actividades preferencias sobre cualquier otro para ocupar un sitio.
- g. En ningún caso, podrá ser utilizada como "sala de estar" en horas de recreo, para juegos o tertulias o como albergue de alumnos.
- h. En cualquier caso, los alumnos deberán atender las indicaciones del profesor de guardia
- i. El Fondo de referencia estará formado por aquellos libros que por su valor o por su interés, no deben ser prestados para su uso fuera de la sala. Sólo podrán ser llevados al servicio de reprografía con la autorización del profesor encargado. Pertenecen a él enciclopedias, atlas, diccionarios, manuales, anuarios y aquellas obras que por su interés o de forma ocasional sean incluidos en él.
- j. El alumno, una vez elegido el libro que desea consultar o reproducir, se dirigirá al profesor, quien tomará nota de su salida y de su vuelta. Tras su uso volverá a ser colocado en su sitio
- k. El servicio de préstamos se regirá por las siguientes normas:
- No se pueden prestar los libros incluidos en el fondo de referencia
  - Las obras que en un momento dado sean muy requeridas para trabajos concretos o lecturas obligatorias podrán ser incluidas entre las no prestables durante el tiempo que dure esta circunstancia. Si existe un número considerable de ejemplares, podrá reservarse tan sólo la cantidad suficiente (dos o tres ejemplares) para cubrir su lectura en la sala, pudiendo prestarse el resto.
  - Para el préstamo individual será imprescindible la presentación del carné de alumno.
  - El lector cogerá el libro deseado y se dirigirá al profesor encargado, quien anotará todos los datos en la ficha del ordenador, así como la fecha de devolución. A continuación depositará el carné del alumno en el fichero correspondiente.

- La duración del préstamo será de diez días, aunque es posible renovar el préstamo por un segundo período, salvo que el libro esté muy demandado.
- Cuando se produzca la devolución el profesor encargado comprobará el estado del libro y volverá a rellenar la ficha correspondiente, devolviendo a continuación su carné al alumno.
- Cuando se produzca retraso en la devolución se sancionará la primera vez con quince días sin derecho a préstamo, y a la segunda con un mes. La reincidencia será sancionada con la retención del carné de biblioteca y por tanto, la imposibilidad de obtener nuevos préstamos durante el curso.
- Para las vacaciones se puede hacer un préstamo por la duración de las mismas, sólo a aquellos alumnos que continúen siéndolo al curso siguiente.
- En caso de pérdida o gran deterioro el lector deberá restituir el propio ejemplar o compensar con dinero su valor.

## **LECTURAS RECOMENDADAS**

### **1º E.S.O.**

Se les recomendará a los alumnos que lean un libro por trimestre:

- M<sup>a</sup> del Carmen de la Bandera: *Sentir los colores*.
- María Aymerich: *El secreto del ordenador*.
- Elvira Lindo: *Manolito Gafotas on the road*.
- Philippe Ebly: *El bosque de lo castores*

## **2º E.S.O.**

Se les recomendará a los alumnos que lean un libro por trimestre:

- Gary L. Blackwood: *Tim el salvaje*.
- M<sup>a</sup> del Carmen de la Bandera: *Cuba linda y perdida*.
- Agustí Alcoberro: *Morder el anzuelo*
- M<sup>a</sup> del Carmen de la Bandera: *África en el corazón*.

## **3º E.S.O.**

- Miguel Delibes: *El Príncipe Destronado*.
- Antonio Sánchez-Escalonilla: *El Príncipe de Tarsis*.
- Klaus Cerdón: *Como saliva en la arena*.
- Miguel de Cervantes: *Don Quijote de la Mancha (selección de pasajes)*.
- Miguel de Cervantes: *Rinconete y Cortadillo y La Gitanilla*.
- A. Martín/J.Ribera: *Todos los detectives se llaman Flanagan*.
- Agatha Christie: *Diez Negritos*.
- Judith Kerr: *Cuando Hitler robó el conejo rosa*.
- María Gripe: *Los escarabajos vuelan al atardecer*.
- José María Plaza: *Me gustan y asustan tus ojos de gata*.
- Heinz Delam: *La maldición del brujo leopardo*.
- Alfredo Gómez Cerda: *Pupila de águila*.
- María Baquedano: *Cinco panes de cebada*.
- Madeleine L'Engle: *Camila*.
- Gemma Lienas: *Así es la vida, Carlota*.

- Fernando Lalana: *Scratch*.
- Lola González: *Brumas de octubre*.
- A. Martín/J. Ribera: *No pidas sardina fuera de temporada*.
- C. Dickens: *Oliver Twist*.
- Carmen Kurtz: *Querido Tim*.
- Susan E. Hinton: *Rebeldes*.
- Anónimo: *Poema de Mio Cid* (Ed. Anaya, Colección Leer los clásicos)
- Pedro Calderón de la Barca: *El alcalde de Zalamea* (Ed. Anaya, Colección Leer los clásicos).
- Fernando de Rojas: *La Celestina* (Ed. Anaya, Colección Leer los clásicos)
- John Boyne: *El niño con el pijama de rayas*

#### **4° ESO**

- Gustavo A. Bécquer: *Rimas y Leyendas*
- Ramón María del Valle-Inclán: *Sonata de primavera*
- Ernest Hemingway: *El viejo y el mar*
- Camilo J. Cela: *La familia de Pascual Duarte*
- Juan Valera: *Pepita Jiménez*
- Miguel Delibes: *El camino*
- Laura Esquivel: *Como agua para chocolate*
- Carmen Martín Gaité: *Entre visillos*
- Miguel Delibes: *Las ratas*

- Antonio Buero Vallejo: *Historia de una escalera*
- J. L. Alonso de Santos: *Bajarse al moro*
- Benito Pérez Galdós: *Marianela*
- Arturo Pérez-Reverte: *La sombra del águila*
- J. D. Salinger: *El guardián entre el centeno*
- Ramón J. Sender: *Réquiem por un campesino español*
- Eduardo Mendoza: *El misterio de la cripta embrujada*
- Agatha Christie: *Un cadáver en la biblioteca*
- John Steinbeck: *La perla*
- Federico García Lorca: *Yerma*
- Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*
- Leopoldo Alas "Clarín": *La Regenta* (Ed. Anaya, colección Leer los clásicos)
- Benito Pérez Galdós: *Fortunata y Jacinta* (Ed. Anaya, colección Leer los clásicos)
- Jonh Boyne: *El niño con el pijama de rayas*

#### **4º DE DIVERSIFICACIÓN**

Deberán leer obligatoriamente los libros siguientes:

- J. Kerr: *Cuando Hitler robó el conejo rosa*, en la primera evaluación.
- M<sup>a</sup> Gripe: *Los escarabajos vuelan al atardecer*, en la segunda evaluación.
- A. Martín y J. Ribera: *No pidas sardina fuera de temporada*, en la tercera evaluación

#### **1º BACHILLERATO**

Los libros de lectura obligatoria para Primero Bachillerato son los que siguen:

-D. Juan Manuel: *El Conde Lucanor*, en el primer trimestre.

-Fernando de Rojas: *La Celestina*, en el segundo trimestre.

-Fernández de Moratín: *El sí de las niñas*, en el tercero.

Por último, añadimos la lista de los libros entre los que los alumnos podrán elegir para, a través de su lectura, mejorar los resultados de su evaluación:

- Anónimo: *El Lazarillo*.

-Lope de Vega: *Fuenteovejuna*

-Miguel de Cervantes: Primera parte de *El Quijote*.

-Lope de Vega: *La dama boba*.

-Jorge de Manrique: *Coplas a la muerte de su padre*.

-Benito Pérez Galdós: *Fortunata y Jacinta*.

-Julio Cortázar: *Relatos*.

-Mario Vargas Llosa: *La tía Julia y el escribidor*.

-Manuel Mújica Láinez: *Bomarzo*.

-Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*.

## **2º BACHILLERATO.**

-Federico García Lorca: *La casa de Bernarda Alba*.

-Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*.

-Camilo José Cela: *La familia de Pascual Duarte*.

-Antonio Buero Vallejo: *Historia de una escalera*.

-Pío Baroja *Camino de perfección*.

-Gabriel García Márquez: *Cien años de soledad*

-*Antología de la generación del 27*. Ed. Anaya.

### **LITERATURA UNIVERSAL.**

Los libros que deberán leer obligatoriamente son:

-Charles Dickens: *Canción de Navidad*.

-Frank Kafka: *La metamorfosis*.

-E. Sábato: *El Túnel*.

## 3. Coordinación del proyecto.

### **3.1. Propuesta de coordinador/a**

Aurora Cabezas Ramírez

### **3.2. Propuesta de coordinación:**

El/La coordinador/a del proyecto tendrá las siguientes funciones:

-Dinamizar e impulsar la aplicación del Proyecto Lector y el Plan de uso de la biblioteca escolar.

-Establecer cauces para la difusión de la experiencia e intercambio de información con otros centros, especialmente a través de la página Web del centro.

-Administrar la biblioteca y las Secciones documentales de Aula así como facilitar la utilización por el profesorado.

-Coordinar al equipo colaborador.

-Dinamizar y sensibilizar a todos los departamentos sobre la importancia pedagógica de la biblioteca escolar.

### ***3.3. Relación del personal colaborador:***

(pendiente de completar con los compañeros que deseen participar, así como de padres y alumnos que quieran colaborar)

El proyecto lector implica a todos los departamentos, es recomendable que estén representados en estas funciones.

Las horas de atención dependerán de la disponibilidad de cupo horario y de la posibilidad de cubrir la atención de las guardias

Coordinadora	Funciones	Horas
Aurora Cabezas	Elaboración Proyecto de Biblioteca. Catalogación. Coordinación actividades de animación a la lectura. Coordinación y propuestas pedagógicas. Demanda de fondos. Reorganización de fondos. Ordenación de espacios.	3 horas
Encargados	Funciones	Horas
Teresa García-Rosales	Catalogación, lectura y consulta en sala. Información/orientación bibliográfica personalizada Préstamos y devoluciones.	3 horas
José Antonio Flores	Catalogación, lectura y consulta en sala. Información/orientación bibliográfica personalizada Préstamos y devoluciones	2 horas
M <sup>a</sup> José Peláez	Catalogación, lectura y consulta en sala. Información/orientación bibliográfica personalizada Préstamos y devoluciones.	2 horas
Colaboradores	Funciones	Horas
Profesor/a	Lectura y consulta en sala. Préstamos y devoluciones. Revisión de armarios y fondos.	2 horas
Profesor/a	Lectura y consulta en sala. Préstamos y devoluciones. Revisión de armarios y fondos.	2 horas
Profesor/a	Lectura y consulta en sala. Préstamos y devoluciones. Colaboración en actividades lectoras y literarias.	2 horas
Profesor/a	Lectura y consulta en sala. Préstamos y devoluciones. Asesor Técnico Informático.	2 horas
Profesor/a	Lectura y consulta en sala. Préstamos y devoluciones. Colaboración en la página Web.	2 horas
Profesor/a	Lectura y consulta en sala. Préstamos y devoluciones. Colaboración con departamentos.	2 horas

#### 4. Descripción del plan de actuación que se propone

##### **4.1. Justificación.**

La biblioteca lleva varios años funcionando y renovándose dentro de nuestras posibilidades. Recordamos el papel que la biblioteca escolar deber desarrollar en el proceso formativo del individuo en la sociedad de la información, como herramienta que facilita el aprendizaje de los mecanismos para seleccionar, acceder, analizar y usar la información, la situación de las

bibliotecas escolares en general y la nuestra en particular ha estado marcada hasta ahora por deficiencias de todo tipo:

La presencia de la biblioteca escolar tanto en la legislación bibliotecaria como en la educativa ha sido prácticamente inexistente. Las nuevas leyes educativas recogen ya la biblioteca como recurso imprescindible en los centros docentes.

Falta de medios económicos, situación que parece estar cambiando con las dotaciones específicas que están llegando a los centros.

Escasa participación de la comunidad educativa en la función pedagógica de la biblioteca. Su organización y funcionamiento depende de la voluntad de una pequeña parte del profesorado.

La presentación del Proyecto de Lectura y Biblioteca persigue continuar y avanzar en la tarea que hasta ahora hemos desarrollado y caminar hacia la transformación de nuestra biblioteca escolar en CREA, Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje.

Por tanto, los servicios y programas que la biblioteca ofrezca y articule estarán vinculados al desarrollo curricular y al plan de trabajo del centro

Toda la acción de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje estará encaminada a apoyar, favorecer y enriquecer el desarrollo de la programación docente.

La utilización de la biblioteca escolar concierne a todo el profesorado, a todas las áreas, a todas las actividades escolares, a todos los programas en los que está implicado el centro para poder desarrollar su proyecto educativo.

La biblioteca escolar, transformada en centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, constituye un instrumento que apoya la labor docente y el plan de estudios del centro, y que gestiona la información curricular y cultural, articulando y apoyando programas de actuación que atañen al centro y a la comunidad escolar.

Es por ello imprescindible dotar a niños y jóvenes de hábitos de lectura basados en competencias lectoras sólidas, en la alfabetización en tecnologías avanzadas y nuevos lenguajes, en la capacidad de acceso a una variada tipología textual, en actitudes críticas, reflexivas y creativas y en el manejo de estrategias de acceso a la información y su posterior reelaboración.

La biblioteca escolar es un recurso educativo al servicio del currículo y el proyecto educativo del centro y se concibe en la actualidad como un espacio dinámico de recursos y servicios de información que cumple un papel primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y como tal es un instrumento fundamentalmente de índole pedagógica que apoya la labor docente. Tiene que actuar como centro de recursos que favorezca los proyectos interdisciplinares y el trabajo en equipo del alumnado y del profesorado, enriqueciendo la actividad en el aula y facilitando la participación en los programas y proyectos del centro.

La buena organización de la biblioteca, la dotación adecuada, el funcionamiento adaptado a las necesidades del alumnado y la organización de actividades en torno a ella es instrumento eficaz cuando se persigue fomentar el gusto por la lectura y la adquisición de habilidades asociadas a la búsqueda y tratamiento de la información.

#### ***4.2. Objetivos de mejora:***

-Ampliar el espacio que actualmente ocupa, para lo que habría que incorporar el cuarto adjunto, actualmente Jefatura de Estudios.

-Redistribución de las zonas y mobiliario adecuado que se adapte al nuevo espacio de aprendizaje y lectura así como ampliar la dotación de material informático en función a las nuevas actividades a realizar.

-Puesta en funcionamiento de la biblioteca en el edificio Averroes, dotación de fondos y equipamiento adecuado.

-Todos los recursos documentales del centro han de estar gestionados por la biblioteca escolar, evitando la dispersión de los mismos por aulas, despachos o departamentos, sin que previamente hayan sido registrados y catalogados, ya que de esta manera se facilita tanto el conocimiento de los fondos existentes, como su accesibilidad. Una vez normalizada la gestión centralizada podrá ubicarse en otros espacios del centro.

-Reservar la biblioteca para funciones educativas, evitando que sea el lugar donde se concentran los alumnos expulsados. El aula de convivencia contribuiría a paliar este problema.

-Continuar con el proceso de actualización de los fondos, así como el expurgo de los mismos, realizándose esta tarea anualmente, con el fin de mantener una colección dinámica que satisfaga las necesidades del alumnado, principalmente. Para la adquisición de fondos se proporcionaría un listado elaborado conjuntamente por el responsable de biblioteca y los departamentos.

-Conocer los fondos del centro: Para conseguirlo, se diseñarán carteles, se elaborarán publicaciones como un "Boletín de Novedades", se usarán tablones informativos en puntos concretos del centro.

-Adquisición de materiales específicos para el profesorado, el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado de origen y cultura diferente, así como otros materiales de interés para apoyar el desarrollo de los planes y proyectos en lo que este centro está inmerso.

-Creación de una hemeroteca, ubicando este material en un lugar apropiado, archivarlos y crear guías, así como de materiales audiovisuales (DVD, programas de ordenador...etc)

-Transformar nuestra biblioteca en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

-Realizar actividades que favorezcan el ejercicio de competencias comunicativas básicas: hablar, leer, escribir y escuchar.

-Aumentar el número de usuarios de nuestro fondo.

-Fomentar y potenciar el hábito lector como medio para el entretenimiento y el ocio.

-Familiarizar al alumnado con los servicios públicos en general y los que ofrecen las bibliotecas en particular.

-Favorecer el estudio, la investigación, la autoformación continuada y el conocimiento a través de la lectura para toda la Comunidad Educativa.

-Compensar las desigualdades existentes entre nuestro alumnado por su procedencia y/o su entorno socio-cultural.

-Mejorar la autoestima y el autoconcepto de nuestro alumnado.

## 5. Implicación de la comunidad educativa:

Además de la implicación del alumnado y del profesorado esperamos seguir contando con la colaboración del A.M.PA. y estar en contacto con la biblioteca pública de nuestro entorno, que está localizada a pocos metros en el Centro Cívico del barrio y con las demás de nuestra ciudad, para ello realizaremos visitas a las mismas y participaremos en las actividades que propongan, siempre que se consideren de interés.

Establecer contacto con los responsables de las bibliotecas escolares de la zona, para coordinar actividades e intercambiar experiencias

También haremos uso de los recursos que ponga a nuestra disposición el Centro de profesores de Sevilla

## 6. Criterios y procedimientos de evaluación.

Es labor del coordinador de la biblioteca escolar y de sus colaboradores, en función del grado de desarrollo de la biblioteca, arbitrar mecanismos para aplicar indicadores que permitan recoger datos relevantes y evaluar el funcionamiento de la biblioteca escolar( actividades, programas, servicios...) como los aquí expresados de manera general y abiertos para completarlos según los contextos.

- El conocimiento de la biblioteca y de sus recursos.
- Las habilidades para la información.
- El apoyo a las programaciones docentes.
- La implementación del plan lector del centro.
- La dinamización cultural y comunitaria.

Indicadores que se recogerán en la Memoria Final:

- Gestión de la información general, acceso al catálogo, tablón de la biblioteca, Web.
- Orientación bibliográfica, profesorado y alumnado que hay realizado peticiones bibliográficas en un periodo concreto.
- Programas generales relacionados con el conocimiento del alumnado y del profesorado de los recursos y servicios.
- Programas relacionados con la enseñanza de habilidades para la información, visitas de grupos clases para la realización de actividades relacionadas con el programa.
- Programas relacionados con la implementación del plan lector, actividades realizadas a instancias de la biblioteca escolar, impacto de las actividades en los préstamos de los títulos/autores promocionados, actividades de origen externo organizadas por la biblioteca.
- Intervenciones relacionadas con actividades de dinamización cultural, alumnos asistentes, acciones durante el horario extraescolar, adquisición de materiales para alumnos de n.e.e., adquisición de materiales para otras lenguas.